



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00648426--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Srta. Valentina CASTRO presentó su renuncia al Contrato de Locación de Obra en el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2342/2024 se aprobó el contrato de la Srta. Valentina CASTRO;

Que corresponde aceptar la renuncia y consecuentemente, rescindir el contrato respectivo;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Valentina CASTRO (D.N.I: 42.219.364) y rescindir el Contrato de Locación de Obra, a partir del 14 de Marzo de 2025.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/NB/AB/Mbl